seis folio noventa y cuatro "recibir" Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y treinta p. m.

Sesión 59.-

Día 2 de agosto de 1915.-

Ausente con licencia: Dr Ferreira.

En Buenos Aires a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos quince, siendo

las cinco p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo doctores Manuel Peña, Jacinto Cárdenas y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Sección Capital.-

8828 18° Autorizar al Consejo Escolar 18° para invertir mensualmente de sus "Fondos de Matrículas" hasta la suma de cincuenta pesos moneda nacional en gastos de movilidad de sus miembros para visitar las escuelas de su dependencia.-

7328 6° Asignar a la escuela n° 11 del Consejo Escolar 6°, la partida mensual de cincuenta pesos moneda nacional, para atender los gastos del taller de trabajo manual durante el funcionamiento de las clases, debiendo imputarse este gasto al Inciso 12 Item 12- Partida 20 del Presupuesto General vigente.-

15.686 13/914. — No hacer lugar al reclamo de sueldos interpuesto por el maestro de segunda categoría de la escuela n.º 6 del Consejo Escolar 13º (hoy escuela n.º 2 del C. Escolar 16º) señor Isauro Brizuela.

— Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación a los siguientes maestros normales:

9088 2º. Escuela "Presidente Roca" del Consejo Escolar 2º, a la srta. María Esther Villaurreta, en reemplazo de la srta María Arriaga que fué ascendida. —

9205 3º Escuela n.º 4 del Consejo Escolar 3; a la srta María Haydee Puyol; en reemplazo de la srta María Cristina Leiva cuya renuncia se acepta. —

9273 5º Escuela n.º 2 del Consejo Escolar 5º en vista de haberse creado una nueva sección de grado, a la srta Rosa Antonia Dolores Andrich. —

9294 12º Escuela n.º 19 del Consejo Escolar 12º, a la srta María Celia Jalda, en reemplazo de la srta Aurora Sosa Rebayras cuya renuncia se acepta. —

9262 4º Escuela n.º 3 del Consejo Escolar

4°, en vista de haberse formado una nueva sección de grado, a la srta Catalina Santacesaria.-

9206 3° Escuela n°2 del Consejo Escolar 3°, a la srta Julia Isabel de Marval, en reemplazo de la srta Elvira Trainoni Arcondo cuya renuncia se acepta.-

14.861 D/913. 1°.- Limitar el plazo del alquiler de la casa sita en la calle Sarmiento 1251 propiedad del señor Florencio Alucha, y ocupada por la escuela n°13 del Consejo Escolar 2°, hasta fines de diciembre del año mil novecientos diez y seis.-

2°.- Proponer al expresado propietario señor Alucha, suprimir de las obligaciones a que se refiere el contrato que se ordenaba celebrar por resolución de 5 de marzo p.pdo, la de construir el salón de música, mediante la rebaja de cien pesos a que se refiere la resolución de 12 de mayo último, pero sin comprometerse el H. Consejo a correr con esa construcción, por no convenir a sus intereses, dado que el contrato lo asegura la utilización de la casa por

poco más de un año, sola=
mente.-

6335 11°/915 Aclarar la resolución de fe=
cha 23 de junio p.pdo en el sentido
de que la celebración del contra=
to de locación por la casa del
señor Emilio Volpe Scarano, si=
ta en la calle Quintino Boca=
yuva n° 1151-1153, debe efectuar=
se sin la obligación por parte
del propietario, de hacer la am=
pliación de la misma, con
un terreno lindero, en vista
de que dicha exigencia haría
imposible realizar el convenio
de que se trata y de no existir
en el radio citado, donde la
escuela es sumamente necesa=
ria, otro local apropiado que
pueda arrendarse.-

9261 4° 1°. Trasladar de la escue=
la n° 7 del Consejo Escolar 4° a
la n° 3 del mismo Distrito
a la maestra srta Luisa F. Pa=
vón, para llenar la vacante
producida por formación
de un nuevo grado.-

2°. Trasladar de la escuela
n° 14 del indicado Consejo a la
n° 7 del mismo y en reemplazo
de la srta Pavón, a la srta Car=
men H. Ensinck.-

3º.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 14 del Consejo Escolar 4º en reemplazo de la srta Ensinck, a la maestra normal srta Herculina Vivas.

Sección Provincias.-

8297 B. Declarar acogida á los beneficios de la Ley Nacional de Subvenciones por el corriente año, a la provincia de Buenos Aires.

7913 C. Aceptar las rebajas que consienten los respectivos propietarios en el precio de los alquileres de las cuarenta y una casas ocupadas por escuelas nacionales de la provincia de Corrientes, con una economía de tres mil trescientos noventa y seis pesos moneda nacional anuales, debiendo la oficina correspondiente tomar nota de dichas rebajas para la deducción pertinente en las liquidaciones.-

8304 C. Autorizar la renovación del contrato de locación de la casa que ocupa la escuela nacional nº 21 de la provincia de Córdoba, por el precio de sesenta pesos moneda nacional mensuales, o sea con rebaja de diez pesos m/n sobre el alquiler estipulado en el contrato anterior.

Sección Territorios.-

8065 C. Autorizar el gasto de la suma de seiscientos setenta y dos pesos noventa centavos moneda nacional en las reparaciones del mobiliario de la escuela "Benjamín Zorrilla de Resistencia (Chaco), aprobando al efecto el presupuesto de don Nicolás E. Canето, el que resulta más ventajoso para efectuar dichas reparaciones; este gasto se imputará al Inciso 12- Item 12, Partida 11 del Presupuesto General Vigente.-

Sección Normales.-

Nombrar profesora de educación física y estética en caracter de interina de la escuela normal de maestras n.6 de la Capital, a la srta María Isabel Sciurano, con imputación al Inciso 11- Item 38 Partida 8 del Presupuesto General Vigente.

2526 E. Nombrar regente de la escuela normal de profesores de Concepción del Uruguay (E Rios), en caracter de interina a la maestra de grado srta Orfilia Gutierrez, con imputación al Inciso 11- Item 25 Partida 1 del Presupuesto General Vigente, y en

reemplazo de la Srta Teresa M. Ferudni de Buttaro que se jubiló.

2167 S. 1º.- Organizar la escuela normal de San Francisco de Monte de Oro (San Luis), sobre la base de la escuela nacional nº 24 (Banda Sud), y la graduada provincial de niñas (Banda Norte).-

2º.- Aceptar con destino a la escuela normal el local de la graduada de niñas cedido gratuitamente por el gobierno de la provincia con todo su menaje, hasta que el gobierno de la Nación construya la casa propia.-

3º.- Distribuir las partidas asignadas para la citada escuela por el Inciso 11 - Item 119 del Presupuesto General Vigente, y Decreto del P. E. de 28 de Julio ppdo, en la siguiente forma:

Director	$ 400 m/n
Vice-director	" 300.-
Secretario, Tesorero, Contador	" 160.-
Auxiliar de Secretaría	" 120.-
11 cátedras de ciencias y letras a $ 180 c/u	$ 1.980.-
6 cátedras de educación física y estética a $ 160 c/u	960.-
1 cátedra de idiomas extrangeros	170.-
1 bibliotecario	80.-

1 ayudante de ejercicios físicos $	60.
1 " de economía doméstica y labores $	60
1 jefe de celadores	" 80.
4 celadores a $60 c/u	" 240.
1 Regente	" 300
1 Subregente	" 230
11 maestros de grado a $216 c/u	2.376.
Gastos generales	150.
Alquiler de casa (Banda Sud)	150.
1 Mayordomo	60.
2 porteros a $30 c/u	60
	$ 7.936 m/n

4°.- Completar el personal de la citada escuela normal, nombrándose al efecto, con carácter de interinos y con cargo de registrar el título reglamentario, las siguientes personas:

Curso normal

Profesores de ciencias y letras:
José A. Ortiz, profesor normal dos cátedras.-
Cipriano Fúnes, profesor normal, una cátedra.-
Delfina Clara, profesora normal una cátedra.-
Raimundo Reylobas, maestro normal, dos cátedras.-
Jerónimo Camargo, maestro normal, una cátedra.-
Antonia Aberastain, maestra

normal, una cátedra.-
Rosa Blanchet, maestra normal, una cátedra.-
Cornelio F. Moyano, maestro normal, una cátedra.-
Manuel Reyes Romero, maestro normal, una cátedra.-
Blas Correa, maestro normal, una cátedra.-
Alejandro J. Dubois, profesor de idiomas extranjeros, una cátedra.-
Profesores de educación física y estética.-
María del C. B. de Escobar, una cátedra de música.-
Rosa M. de Funes, una cátedra de dibujo.-
Ana D. de Suarez, una cátedra de labores y economía doméstica.
Cipriana Funes, una cátedra de trabajo manual.-
Isabel Sosa de Carreño, una cátedra de ejercicios físicos.-
Demorfila C. de Pérez, una cátedra de labores y economía doméstica.-

Curso de aplicación.-
Vandolina D. de Marandola, profesora normal, regente, cátedra anexa de crítica pedagógica.-

Rosenda Quiroga, maestra normal subregente y cátedra anexa.

Maestros de grado.

Maestros normales: Luis Felipe Pereyra, Rufino Olguín, María del Carmen Espinosa, Dominga Elvira Jofre, Argentina S. Flores, Alberto C. Montiveros, Elvira Ojeda, Carmen D'Agnilo, Paula Lidia López, Rosa Olmo Gómez y Herminia Amaya.-

Personal administrativo y auxiliar.-

Alfonso Sopeña auxiliar de Secretaría.-

Simona Aberastain.- Bibliotecaria.-

Avelina A. de Sosa - ayudante de ejercicios físicos.-

Apolina Pereyra - ayudante de economía doméstica y labores.-

Vicente Moráñdola. Jefe de celadores.-

Celina Leyes.- Celadora.-

José Quiroga.- Celador.-

Juan Camargo.- Celador.-

Juan Otazua.- Celador.-

5°.- Autorizar a la Dirección Administrativa para que adquiera con destino a la escuela normal de la referencia dos pianos de la marca que indicará

la Inspección General, y un aparato de proyecciones luminosas "Kok" con una dotación de veinte películas sobre lecciones generales de higiene, ciencias naturales, físico-químicas, etc.-

6°.- Trasladar la escuela nacional n°24 a la casa del señor Adolfo Ojeda, por la que se pagará el mismo alquiler de la que actualmente ocupa (845.- m/n).-

7°.- Comuníquese, agradézcase al gobierno de la provincia su cooperación, y pase a la Inspección General de Escuelas Normales para que el señor Inspector Latorre organice la escuela e inaugure su funcionamiento.-

Sección Capital.-

Hacer constar que en sesión de 19 de mayo último, se adoptó en el expediente I n° 7204, la siguiente resolución:

7204 I Nombrar profesora de dibujo (una cátedra) para las escuelas nos 13 y 16 del Consejo Escolar 15°, a la srta Ventura González Videla, en reemplazo de la sra Juana C. de Carbajal que renunció, debiendo percibir sus haberes por

la primera de dichas escuelas.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y treinta p. m.

Sesión 60.-

Día 4 de agosto de 1915.-

Ausente con licencia.- Dr. Ferreira.

En Buenos Aires a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos quince, siendo las cinco y treinta p. m. reunidos los vocales del H. Consejo, doctores Manuel Peña, Jacinto Cárdenas, y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pe=